



COMUNICADO INCOOP N° 04/2019

Asunción, 1 de febrero de 2019.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de Febrero 2019.

Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo	
Moneda Local	8,2%

Este Comunicado así como otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>




Fel. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente

Instituto Nacional de Cooperativismo